

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña M.^a José de Luque Escribano, en nombre y representación de doña Salud Sánchez Palacios, contra don Miguel Orellana Valle:

- Debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que sobre el local sito en la planta baja de la casa número 24 de la calle Alcalde Sanz Noguera, de Córdoba, existía entre la actora y el demandado, por falta de pago de las rentas pactadas, y consecuentemente,

- debo declarar y declaro el desahucio del demandado del expresado inmueble, apercibiéndole de que si no lo desaloja, dentro del término legal, será lanzado de él y a su costa, y

- debo condenar y condeno al referido demandado a pagar a la actora la cantidad de trece mil doscientos cuarenta y seis euros con veintitrés céntimos (13.246,23 €), correspondientes a las rentas adeudadas de los meses de agosto de 2003 a abril de 2006 inclusive,

- más la cantidad que resulte de multiplicar por 697,17 euros cada uno de los meses que transcurran desde mayo de 2006, a incluir, hasta el momento en que se produzca el desalojo del reiterado local,

- más los intereses legales de la suma reclamada en demanda (11.154,72 euros), desde la fecha de interposición judicial, todo ello con condena en costas a la parte demandada.

Llévese testimonio de esta sentencia a los autos de su razón, y notifíquese la misma a las partes en forma legal, con instrucción de sus derechos y recursos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/...»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Miguel Orellana Valle, declarado en rebeldía y cuyo paradero se ignora, extiendo y firmo la presente en Córdoba, a seis de abril de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 24 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 1633/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 102/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia técnica de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud y dirección de obras y coordinación en materia de seguridad y salud para la reforma de edificio administrativo para sede judicial provisional de Huelva».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 17 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (168.444,84 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia y Administración y Justicia.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 031 838, 955 031 820.

e) Fax: 955 031 801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del decimoquinto día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y código postal: Sevilla-41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: raquel.gallego@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla-41071.

d) Fecha: A las 10 horas del duodécimo día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.cjap.junta-andalucia.es/contrataciones>.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

c) Número de expediente: 2005/3417.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Semaforización de la carretera A-334 a su paso por Albos en el cruce de San Francisco, p.k. 70,1 (Almería).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 242, de 14 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento dieciocho mil ochocientos setenta euros con noventa y cuatro céntimos (118.870,94 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratista: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Ochenta y nueve mil diez euros con cincuenta y cinco céntimos (89.010,55 euros).

Almería, 26 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCION de 24 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de expediente: 2005/3948.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: HU-05/03-0927-PO.-Obra. Rep. Gnrles. Bda. Dr. Royo Cerrejón. Alosno (Huelva).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 24, de 6 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos siete mil seiscientos setenta y cinco euros con setenta y dos céntimos (207.675,72 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de abril de 2006.

b) Contratista: Istem, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Ciento noventa mil cuatrocientos setenta y ocho euros con setenta y siete céntimos (190.478,77 euros).

Huelva, 24 de abril de 2006.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 26 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito de la misma.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en relación con el Decreto 234/2001, de 16 de octubre, por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del TRLCAP.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Empleo en Málaga.

c) Número de expediente: MA-E-01/06 TL.